

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
ESTATAL No. 036, No. CONCURSO OPUU-EST-LP-107-2023.**

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Presente.



DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro **017** en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE 5 DE MAYO Y GENERAL LUCIO BLANCO, UBICADA EN LA COL. CUAUHEMOC, EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.** con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-107-2023.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número **STRC/SRN/DAA/196/2023** de fecha **17 de agosto de 2023** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Desarrollo del procedimiento de contratación					
Número de Licitación pública	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Evaluación de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
OPPU-EST-LP-107-2023	29-AGOSTO-2023 13:00 HRS.	31-AGOSTO-2023 14:00 HRS	07-SEPTIEMBRE-2023 13:00 HRS	28-SEPTIEMBRE-2023 12:00 HRS	29-SEPTIEMBRE-2023 12:30 HRS

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

b) Visita al lugar de la obra.

No asistí a la visita al lugar de la obra, el 29 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, en la Calle Vicente Guerrero entre 5 de mayo y General Lucio Blanco, en la Col. Cuauhtémoc, en la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones, el 31 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacan, Sinaloa.

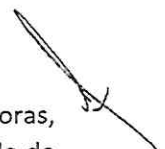
¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el 07 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de



Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacan, Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el 28 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacan, Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo, llevándose a cabo el 29 de septiembre de 2023, a las 12:30 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacan, Sinaloa.

En este acto resulto ganador la empresa persona física ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES con un monto de \$6´045,694.41 (IVA Incluido).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

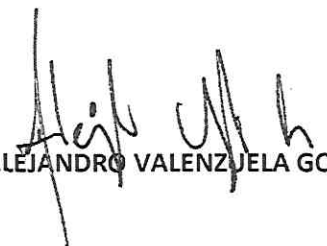


1. SE SIGUEN PRESENTANDO TODAS LAS PROPUESTAS EN EL MISMO MONTO LO CUAL NOS DICE QUE NO SON ANALISADAS POR LOS CONTRATISTAS CON LOS PRECIOS ACTUALES, SINO AJUSTADAS AL (90% DEL PRESUPUESTO BASE) MONTO MINIMO PARA SER LAS MAS BAJAS SOLVETES Y TENER LA POSIBILIDAD DE SER BENEFICIADAS EN LA ADJUDICACION DE LA LICITACION, POR LOS CUAL VEO SE TIENE QUE TOMAR UNA ACCION EN ESTA PARTE DE LA LEY DE OBRAS Y CORREGIR ESTO PARA CONTAR CON PROPUESTAS ANALISADAS REALMENTE AL MOMENTO DE LA LICITACION.

2. _____

CONCLUSIONES:

(En este apartado básicamente se expondrán las conclusiones del testigo social en relación al apego a las disposiciones jurídicas aplicables, la transparencia y la imparcialidad del procedimiento de contratación, citando al efecto, en su caso, las disposiciones jurídicas que en su opinión no se hubieren acatado y desarrollando los razonamientos por los cuales considera se dio o no estricto cumplimiento a la normatividad aplicable, al igual que los aspectos que por su especialidad considera pudieron haberse desarrollado o atendido de una mejor manera).


ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ